



DECRETO ALCALDÍCO N° 165

MAT.: Autoriza Patente Comercial Definitiva que indica.

EL QUISCO, 21 ENE. 2016

VISTOS:

1. D.A. N°3000 de fecha 06.12.12, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro y en virtud de las facultades que me confiere la La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de Toma de Razón.
3. Ley N° 3.063 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
4. Memorando N° 69 de fecha 20.01.16, del Departamento Rentas.
5. La Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado.

CONSIDERANDO: El Memorando N° 69 de fecha 20.01.16 del Departamento Rentas, por el que solicita autorizar patente comercial con el giro "VENTA DE PASAJES"; al contribuyente INVERSIONES, SERVICIOS Y TRANSPORTE MARÍA ELENA S.A., Rut N°76.872.410-5, por cumplir con la documentación exigida para ello. Adjunta los siguientes antecedentes: Solicitud para otorgamiento de Patente Municipal ingresada por Oficina de Partes; Certificado N°40 de fecha 18.01.16, emitido por Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por el que se certifica que en el domicilio de Av. I. Dubournais N°752, Local N°1-A, el cual será explotado con el giro "VENTA DE PASAJES", se cumple con las exigencias de poseer receptáculo de basura domiciliar de acuerdo con la exigencia establecida en la Ordenanza Municipal; Informe Técnico N°34 de fecha 08.01.16 emitido por la Dirección de Obras Municipales, respecto a la fiscalización efectuada de acuerdo a las normas legales, en el domicilio de Av. I. Dubournais N°752 local 1, con conclusión favorable; Contrato de Arrendamiento Local Comercial de fecha 14.01.16, suscrito entre don José David Cueto Toro y don Sergio Camus Castañeda; Copia simple de la cédula de identidad del Sr. Sergio Iván Camus Castañeda; Constitución de Sociedad Inversiones, Servicios y Transportes María Elena S.A. o ISETRAN MARÍA ELENA S.A. (Repertorio N° [REDACTED] Notaría Notaría Félix Jara Cadot, Santiago); Acta Sesión Extraordinaria de Directorio Inversiones, Servicios y Transportes María Elena S.A. (Repertorio N°31270-2014, Notaría Félix Jara Cadot, Santiago); Certificado N°0-2 de fecha 20.06.15, de Distribución de Capital emitido por la I. Municipalidad de Santiago;

DECRETO:

- I. Autorizase Patente Comercial Definitiva, conforme al siguiente detalle:

Rol	21291
Giro Comercial	VENTA DE PASAJES
Código Actividad S.I.I.	602130
Nombre Contribuyente	INVERSIONES, SERVICIOS Y TRANSPORTES MARÍA ELENA S.A.
RUT	76.872.410-5
Dirección Comercial	AV. I. DUBOURNAIS N°752 LOCAL 1
Rol de Avalúo	140-004

- II. Adopte el Departamento de Rentas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.
- III. Los antecedentes que sirvieron de sustento para la dictación del presente Decreto Alcaldicio, se anexan en fotocopia formando parte integrante del mismo.

IV. **NOTARSE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución
Rentas, Archivo
NCP/MCM /egn